

Día de Rendición sin Arresto

En 2024, el juzgado de Menores del Condado de Hamilton empezó el Día de Rendición sin Arresto para menores de edad que tienen una orden de arresto pendiente con el juzgado.

El Día de Rendición sin Arresto es un programa exitoso que ayuda a la gente a resolver sus casos con el juzgado de Menores de edad para que así puedan encaminar hacia un futuro mejor. Las personas que tienen órdenes de arresto pendientes a menudo son obligadas a vivir a escondidas, lo cual limita gravemente su capacidad para obtener un empleo, para ir a la escuela, o para poder rentar un departamento. Además, una orden de arresto pendiente es motivo de gran estrés para la persona en cuestión, para su familia y para sus amistades.

Las personas con órdenes de arresto pendientes pueden visitar el juzgado cuando sea para empezar a resolver su caso. Pero, el día de rendición sin arresto le da chance a los menores de edad que eliminen su estrés y las limitaciones que surgen por estar involucrado en un caso no resuelto.

El juzgado de Menores del Condado de Hamilton organiza el día de rendición sin arresto varias veces al año. En los días de rendición sin arresto, el juzgado tiene a la mano recursos, incluyendo dos intérpretes de español todo el día para ayudarle a resolver su caso, el juzgado tiene refrigerios, y pases de autobús disponibles. No hay garantías de que sea liberado ese mismo día, pero estaría dando un paso para poder resolver su situación de manera proactiva y positiva.

El próximo día de rendición sin arresto es:

Viernes, 10 de Enero de las 8:30 a.m. a las 2:30 p.m. en 800 Broadway.

Hasta la fecha, los días de rendición sin arresto han resultado en la retirada de 180 ordenes de arresto para 84 personas. Para más información acerca del día de la rendición sin arresto, llame a [513-946-9417](tel:513-946-9417) o [513-946-9461](tel:513-946-9461).

"No dejes que tu pasado dicte tu futuro. Si cometiste un error siendo menor de edad, deja que el juzgado te ayude a resolver tu caso. Haz lo correcto para ti, tu familia, y tu futuro." – Jueza Administrativa Kari Bloom